



CONVOCATORIA CATEGORÍAS 13-14 Y 15-17 AÑOS

Fundación Telmex Telcel con el aval de la Federación Mexicana de Béisbol (FEMEBE) convocan a todos los peloteros, equipos y ligas de beisbol aficionado, a las instituciones de educación públicas y privadas, así como a todos los municipios del país a inscribirse a partir del 2 de febrero del 2024 en la primera edición de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" que finalizará en octubre del 2024.

BASES

Primera.- Podrán participar en "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" todos los Equipos y Ligas integrados por peloteros que cumplan con los requisitos de inscripción señalados en la presente convocatoria.

Es indispensable que todos los equipos participantes se inscriban en línea con todos los datos requeridos (nombre completo, fecha de nacimiento, CURP y fotografía reciente) y un correo electrónico de contacto del representante, coach y manager, y que cumplan con todas las condiciones de registro establecidos en el reglamento de competencia.

Segunda.- "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" comprenderá cuatro fases: Fase de Inscripción (primera), Fase Colectiva (segunda), Fase Estatal (tercera) y Fase Nacional (cuarta).

Tercera.- Las Fases de Inscripción y Colectiva serán organizadas y operadas por la Asociación Estatal de cada estado o quien determine el Comité Organizador, quien llevará a cabo la organización de los torneos, incluyendo las eliminatorias municipales, decidiendo el sistema de competencia a seguir hasta obtener a los 4 equipos que disputarán el título de campeón estatal. Esta Fase Estatal estará organizada y operada en conjunto con el Comité Organizador.

Cuarta.- Podrán participar en este torneo todos los peloteros que así lo deseen, siempre y cuando cumplan con las siguientes disposiciones marcadas en cada categoría:

CATEGORÍA 13-14 VARONIL (SUB-14)

a. Para la Fase Colectiva, los equipos deberán estar integrados por un mínimo de 14 y un máximo de 20 peloteros, un manager y un coach.

b. Los peloteros deberán haber nacido entre los años 2010 y 2011.

CATEGORÍA 15-17 VARONIL (SUB-17)

a. Para la Fase Colectiva, los equipos deberán estar integrados por un mínimo de 16 y un máximo 20 de peloteros, un manager y un coach.

b. Los peloteros deberán haber nacido entre los años 2008 y 2009, pudiendo tener de manera no obligatoria hasta dos peloteros nacidos en 2007 como máximo.

Quinta.- Los gastos inherentes de la participación de los equipos en la Fase Colectiva y Fase Estatal, (movimientos dentro del estado, hospedaje, alimentos, transporte, etc.) correrán por cuenta del equipo, excluyendo de toda responsabilidad al Comité Organizador de la Liga Telmex Telcel, a la Asociación Estatal del Béisbol y/o Coordinador Estatal.

Sexta.- FASE ESTATAL

PARA LA CATEGORÍA SUB 14. Los equipos que participarán en la Fase Estatal deberán estar conformados obligatoriamente por 16 peloteros, pudiéndose reforzar hasta con un máximo de dos peloteros inscritos en equipos desde la Fase Colectiva.

PARA LA CATEGORÍA SUB 17. Los equipos que participarán en la Fase Estatal deberán estar conformados obligatoriamente por 20 peloteros, pudiéndose reforzar hasta con un máximo de cuatro peloteros inscritos en equipos desde la Fase Colectiva. Así también pueden tener de manera no obligatoria, hasta tres peloteros nacidos en el 2007 como máximo (en todo momento el roster del equipo no podrá ser mayor de 20 peloteros).

En esta fase, ambas categorías, recibirán por parte del Comité Organizador playeras, pelotas y gorras de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL", que deberán utilizar durante sus encuentros, no permitiéndose ningún cambio, alteración o agregado a los uniformes.

Séptima.- Para ambas categorías, el equipo que represente al estado en la Fase Nacional será el mismo que ganó la Fase Estatal de su estado no permitiéndose refuerzos, altas y/o bajas de peloteros.

Octava.- Para calificar a la Fase Nacional, las Asociaciones Estatales deberán haber cumplido con lo establecido previamente en el convenio con el Comité Organizador de la Liga Telmex Telcel de Béisbol.

Novena.- Los equipos que participarán en la Fase Nacional deberán presentarse en la ciudad sede de acuerdo con las indicaciones del Comité Organizador, eliminándose según se establezca hasta obtener al campeón de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL". En esta fase los equipos se harán acreedores a hospedaje y alimentación, de acuerdo con lo estipulado por el Comité Organizador. También recibirán playeras y gorras que deberán utilizar durante los encuentros de esta fase, no permitiéndose ningún cambio, alteración o agregado a los uniformes.

Décima.- Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y medallas correspondientes. El campeón se hará acreedor a un viaje con todos los gastos pagados a un destino que designe el Comité Organizador.

Décima primera.- El torneo "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" se llevará a cabo en estricto apego al reglamento de competencia y reglamento de viaje, los cuales se publicarán oportunamente a través de la página oficial de la liga: www.ligatelmextelcel.com

Décima segunda.- Todos los casos relacionados con reglamentación de juego y estadísticas son responsabilidad de la FEMEBE.

Décima tercera.- En caso de que algún equipo viole el reglamento de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL", será sancionado por el Comité Organizador.

ARTURO ELÍAS AYUB
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL"

<https://ligatelmextelcel.com/>

@LigaTelmexBeis

ligatelmex_oficial

/ligatelmex.beisbol